

Sección V. Anuncios
Subsección segunda. Otros anuncios oficiales
AYUNTAMIENTO DE MANACOR

8911 *Modificación plantilla 2020*

El Pleno del Ayuntamiento, en sesión Ordinaria de día 14 de septiembre de 2020, - adoptó el acuerdo que -a reserva de los términos definitivos que resultan de la aprobación del acta correspondiente- a continuación se transcribe:

Modificación plantilla 2020:

«**Primero.** Aprobar inicialmente la modificación de la plantilla del Ajuntament de Manacor de 2020 en el sentido siguiente:

- A) Amortizar la plaza de encargado de la brigada municipal con el número de relación en la plantilla de puestos de trabajo 1.2.38.1.
- B) Crear una plaza de ingeniero o ingeniera industrial, personal funcionario, grupo A1 y complemento de destino 26, 100 % de jornada, destinada a la brigada municipal.

Las tareas a desarrollar serán las siguientes:

1. Organización del departamento de la brigada municipal.
2. Organización del personal adscrito al departamento de la brigada municipal.
3. Organización del almacén, materiales y maquinaria.
4. Control de costes y presupuestario de los trabajos a realizar y realizados.
5. Rendibilizar y optimizar al máximo los recursos disponibles de la brigada municipal.
6. Informar y validar la compra de material externo y maquinaria necesaria para desarrollar las tareas propias del departamento.
7. Valorar y presupuestar aquellos trabajos con intención de externalizar.

Segundo. De acuerdo con los artículos 126.3 TRLL y 169 TRLRHL, exponer al público mediante anuncio en el BOIB y en la sede electrónica del Ayuntamiento el acuerdo de aprobar inicialmente la modificación de la plantilla por un plazo de 15 días hábiles a contar del siguiente a la publicación del anuncio en el BOIB, a los efectos que las personas interesadas puedan examinar el expediente y presentar alegaciones.

Tercero. El acuerdo de aprobación inicial se entenderá aprobado de forma definitiva en el caso que no se presenten alegaciones contra la aprobación inicial en el plazo antes citado, y entrará en vigor una vez publicada la aprobación definitiva en el BOIB»

Manacor, 24 de septiembre de 2020

El delegat especial de Personal
Joan Gaià i Mascaró

